ACTA NUM.	048-10/2025

En la ciudad de Málaga, siendo las 12:30 horas del día 14 de octubre de 2025, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	Dª. Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

VOCALES	Dª. Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta. Dª. Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.

SECRETARIO	D. Juan José Garcia Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO Y ELABORACIÓN, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000798/2025	**SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE MONITORIZACIÓN DE PACIENTES PARA LA UCI DEL HOSPITAL DE ANTEQUERA, PERTENECIENTE AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE MÁLAGA (AGSN) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS +6.C+ZNXQY**	**111.500,00 €**

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	23/10/2025
	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHM3ZFAC4BTH8BLYS492VNWSGJ	PÁG. 1/2

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que la oferta del licitador ha sido aportada en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que ha sido presentada la siguiente oferta:

NIF	EMPRESAS
A58710740	PALEX MEDICAL, SA

A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre único, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, procediéndose a revisar la documentación presentada por la siguiente empresa con el estado que se detalla a continuación:

NIF	EMPRESAS	VALORACION
A58710740	PALEX MEDICAL, SA	**PRECISA ACLARACIÓN:** - Declaración responsable conforme el Anexo XI, asumiendo el compromiso, en caso de resultar persona adjudicataria de cumplir las condiciones especiales de ejecución

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presenten la documentación requerida

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas, de la que como secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

Fdo: Carmen Bueno Cruces

EL SECRETARIO,

Fdo: Juan José García Caro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	23/10/2025
	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHM3ZFAC4BTH8BLYS492VNWSGJ	PÁG. 2/2